

## La página web del mes

# PLANLECTURA.ES

<http://www.planlectura.es> es una página web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Esta se encuentra enmarcada dentro del Plan de Fomento de la Lectura.

Este Plan “supone un esfuerzo por parte de las instituciones públicas de fomentar la lectura desde diversos campos con el fin de consolidar este hábito en el ámbito educativo y difundirlo entre sectores más amplios de la sociedad”.



El aspecto de la página es limpio, y con un vistazo queda bastante claro cual es su contenido.

En ella podemos encontrar recursos educativos, guías para padres, enlaces con bibliotecas públicas y virtuales, un servicio de orientación lectora, un censo de actividades de promoción de la lectura, noticias relacionadas con el mundo del libro y otras muchas actividades incluidas en cada uno de los distintos apartados.

De los diferentes apartados destacamos el correspondiente a los recursos educativos. En él podemos encontrar seis núcleos temáticos: lectores, animadores, familia, apoyo a bibliotecas escolares, bibliotecas virtuales y Barataria (una colección de 12 programas de video relacionados con la animación a la lectura y que están editados por la Asociación de Televisión Educativa Iberoamericana)

En el apartado dedicado a la familia destacamos una serie de enlaces donde los padres pueden encontrar numerosas ideas y recursos para compartir con sus hijos el mundo de los libros así como numerosas direcciones para practicar la lectura en línea.

Lectores ofrece a nuestros hijos la posibilidad de crear sus propias historias, acceder a bibliotecas infantiles y juveniles donde encontrarán varios títulos interesantes y un foro donde poder opinar e intercambiar puntos de vista.

Finalmente, destacar una de las actividades que pueden dar mucho juego en casa y en el aula: la creación de una biblioteca virtual. Este apartado propone un método, proporciona ejemplos y permite acceder a algunas de las bibliotecas virtuales más completas que se pueden encontrar en la red. ■